

Tomado de: <https://pixabay.com/es/illustraciones/arte-tecnologia-artificial/> - red - 3706562

Políticas para la Innovación, Inclusión y TIC en los planes educativos nacionales de Belice, Guatemala y Honduras

Policies for Innovation, Inclusion and ICT in the national educational plans of Belize, Guatemala and Honduras

Zaira Navarrete-Cazales^{1*}, Héctor Manuel Manzanilla-Granados², Paola Andrea López-Hernández³

Resumen

El objetivo de este artículo es presentar un análisis de las políticas educativas planteadas en tres planes estratégicos de educación, correspondientes a los países latinoamericanos de Belice, Guatemala y Honduras, teniendo en consideración que estas naciones han sustentado sus agendas educativas con las propuestas supranacionales, vinculando sus metas y lineamientos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la UNESCO, en donde se destaca la importancia de presentar en los programas formativos aspectos relacionados con la innovación, la inclusión y las TIC. Se hace uso de la metodología comparada, en tanto que posibilita reprimir y revitalizar todas las esencialidades de las categorías elegidas, ver aquello que no está ahí para descubrir sus semejanzas y diferencias para encontrar tendencias, guiando hacia una reflexión sobre el punto de vista de comparación, para lo cual se definieron tres categorías de análisis: innovación, inclusión y TIC. Se concluye que la simbiosis generada entre educación, innovación, inclusión y tecnología, así como su inserción en las agendas nacionales, es compleja y representa una serie de desafíos que impactan en los ámbitos culturales, sociales y económicos, para su pleno desarrollo al interior de cada país.

Palabras clave: Innovación, inclusión, Tecnologías de la Información y la Comunicación, política educativa.

Abstract

The purpose of this article is the analysis of educational policies included in three educational strategic plans corresponding to Belize, Guatemala, and Honduras, considering that these countries have built their agendas based on supranational proposals, linking their aims to the Sustainable Development Goals of the agenda UNESCO 2030, underlining the importance of formative aspects related to innovation, inclusion, and ICT. Comparative methodology is used since it makes possible to manage the essentials of elected categories, to see absences, similarities, and differences to find tendencies leading to reflections about innovation, inclusion and ICT. It is concluded that the symbiosis generated among education, innovation, inclusion and technology, as well as their insertion on national agendas are complex processes that pose a series of challenges for cultural, social and economic fields of the inner development of the countries.

Keywords: innovation, inclusion, information and communication technologies, educational.

Fecha de recepción: 20 de julio 2021 **Fecha de aceptación:** 30 de agosto 2021

^{1*}**Autor para correspondencia:** Zaira Navarrete-Cazales **email:** znavarrete@filos.unam.mx **Dirección:** Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.

²Profesor de la Escuela Superior de Cómputo del Instituto Politécnico Nacional, **email:** hmanzanilla@ipn.mx

³Profesora de la Secretaría de Educación de Veracruz, **email:** paolaan.lopez@msev.gob.mx

Introducción

La política educativa que se propone a nivel supranacional ha permeado de manera relevante en el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje en los sistemas formativos en las diferentes naciones, a partir de ésta, se establecen un conjunto de medidas y disposiciones legales por las cuales se plantean los objetivos y lineamientos generales que ha de alcanzar un ámbito determinado, direccionando a los Estados a garantizar el derecho al aprendizaje (Posas, 2010; SITEAL, 2019a), así, en la actualidad, los preceptos calidad, inclusión y equidad han tomado un gran auge en el desarrollo de las agendas públicas, fungiendo como una guía para los programas estratégicos educativos.

De esta manera, el cumplimiento de dichos ejes rectores requiere de elementos que acompañen el quehacer formativo, éstos han estado presentes en las últimas décadas siendo medios para el diseño y constitución de las políticas nacionales, encaminadas al mejoramiento del servicio educativo relacionados con la innovación, la inclusión y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Los conceptos mencionados se han posicionado en las agendas formativas nacionales como herramientas que dirigen las transformaciones en los procesos de enseñanza y aprendizaje, iterándose y/o evolucionando de forma continua.

Así, como primer punto, se presenta la innovación, dicho concepto ha evolucionado y se ha vinculado con los cambios que se generan al interior de las instituciones de enseñanza, mismas que coadyuvan en la incorporación de los educandos al aparato escolar (Navarro y Navarrete, 2017) además de ello, ésta se ha vinculado con las nuevas experiencias pedagógicas que generan transformaciones en la realidad formativa, incorporando una diversidad de enfoques de enseñanza a las reformas y a sus programas (Fernández, 2015; Navarro y Navarrete, 2017) que prestan atención a la capacitación continua de docentes así como la generación de recursos curriculares para ampliar las experiencias de los estudiantes.

Actualmente, hablar de innovación educativa nos permite analizar una serie de matices que dotan al concepto de características diversas, mismas que se vinculan con diferentes regiones, asociándose con el cambio de las prácticas educati-

vas que se relacionan con la necesidad de prestar atención a las tendencias, diferencias y necesidades que surgen a raíz de las sociedades del conocimiento (Poggi, 2011), presentando una serie de desafíos que invitan a los sistemas a planear diferentes proyecciones hacia el futuro con el fin de brindar atención a las problemáticas propias de su contexto sociohistórico, entendiendo con ello que la innovación no es ahistórica, por lo que no puede ser trasladada de una realidad a otra ya que lo que puede resultar innovador para un contexto puede no serlo para otro, por lo que, el diagnóstico, el reconocimiento y los planes de acción hacia cada situación presentadas en las diferentes zonas es esencial para proponer las metas, los objetivos y los lineamientos al interior de las políticas educativas.

En concordancia con lo mencionado anteriormente, es importante recalcar que uno de los principales desafíos que presentan varias regiones del mundo se relaciona con el acceso a los sistemas formativos y con la inclusión de todos los educandos, principalmente aquellos que se encuentran en zonas de mayor vulnerabilidad económica, cultural y social. Con base en lo anterior, la inclusión es un concepto que puede ser definido como una de las principales herramientas para dar atención a la diversidad de necesidades, siendo un mecanismo que se destina al cierre de las brechas que surgen a raíz de la exclusión social.

Hoy en día la inclusión es presentada como una de las aspiraciones de todos los sistemas educativos nacionales, considerando que ésta se encuentra destinada a la conformación de sociedades justas, democráticas y solidarias (Echeita y Duk, 2008; SITEAL, 2019), a pesar de que la mayoría de las agendas nacionales tienen como prioridad el acceso de los grupos tradicionalmente excluidos a los medios educativos, lo cierto es que las tasas de pobreza se han mantenido (Alcántara y Navarrete, 2014) siendo un desafío pendiente para las agencias públicas, así como para los objetivos, lineamientos y metas que en ellas se enmarcan.

Relacionado con el tercer concepto, es importante mencionar que, actualmente, las sociedades se han encaminado hacia el avance tecnológico, por lo que debe contemplarse el uso de las TIC como una competencia básica para la vida, misma que las naciones han priorizado en

su inserción a las políticas de desarrollo, guiándose hacia la reducción de la brecha digital y la inclusión social (Orellana y Alonzo, 2010). De esta manera, la introducción de las tecnologías de la información y la comunicación en los sistemas formativos requiere de una transformación metodológica que permita otorgarles un sentido superior, diseñando estrategias que coadyuven al incremento del acceso, sobre todo en las poblaciones más vulnerables, aquellas que no cuentan con la infraestructura suficiente para desarrollar los procesos de enseñanza y aprendizaje. En el contexto educativo, la inserción de las TIC se apareja con el acceso a la igualdad de oportunidades, siendo una herramienta fundamental e imprescindible para lograr un desarrollo integral de los ciudadanos, que posibilite la formación permanente y remota, el incremento de las oportunidades de actualización, la ampliación de la rentabilidad de los servicios y la potenciación de los procesos formativos (Rojas y Navarrete, 2019). Así, las TIC se consideran como un medio de innovación en la enseñanza, ya que ofrecen diferentes formas de acceso que permiten favorecer la inclusión de las poblaciones vulnerables (Navarrete, Manzanilla y López, 2021).

Con base en lo expuesto en líneas precedentes, este artículo tiene por objetivo presentar un análisis de las políticas educativas planteadas en tres planes estratégicos de educación, correspondientes a los países latinoamericanos de Belice, Guatemala y Honduras, teniendo en consideración que estas naciones han sustentado sus agendas educativas con las propuestas supranacionales, vinculando sus metas y lineamientos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mismos que se presentan en la Agenda 2030 en donde se destaca la importancia de presentar en los programas formativos aspectos relacionados con la innovación, la inclusión y las TIC. Para llevar a cabo la investigación se emplea la metodología comparada, retomando que ésta posibilita reprimir y revitalizar todas las esencialidades de las categorías elegidas, ver aquello que no está ahí para descubrir sus semejanzas y diferencias para encontrar tendencias, así, lo comparado no tiene que ser diferenciado, sino que, el punto de comparación debe ser esco-

gido de tal forma que la igualdad a lo contrastado pueda ser garantizado a pesar de las diferencias (Luhmann, 1999), guiando hacia una reflexión sobre el punto de vista de comparación.

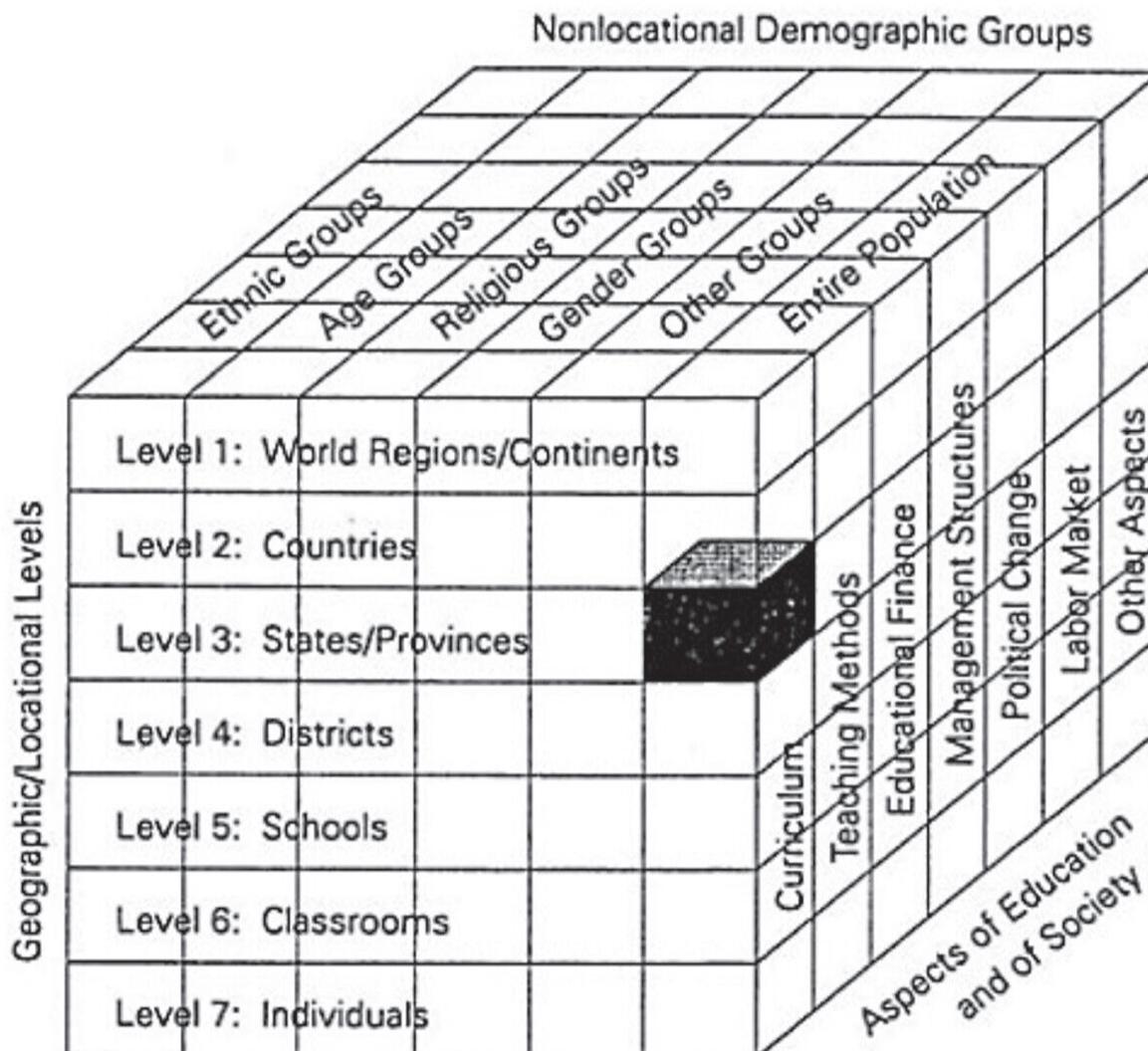
Con base en lo anterior, el presente documento sigue los lineamientos de la propuesta epistemológica y metodológica de Bray y Thomas (1995) que llevan a considerar los elementos que se quieren comparar, así como su ubicación en los distintos niveles de comparación (Figura 1) que en este caso se ubican en el nivel 2 vinculado con las tendencias supranacionales y las políticas establecidas en cada uno de los países estudiados presentando como categorías de análisis la innovación, la inclusión y las TIC, tomando en cuenta sus características generales, la puesta en práctica y su vigencia.

Dicho lo anterior, el contenido de este trabajo se ha distribuido en tres apartados: en el primero, se exponen de manera general los referentes de las políticas propuestas en el contexto latinoamericano, abordando algunos preceptos de las agendas públicas de los países seleccionados, dando cuenta de una breve radiografía de los mismos para comprender su vinculación con base en el desarrollo económico, ubicación y gobierno; en el segundo, se presentan las características esenciales de los tres planes nacionales, en concordancia con las categorías de análisis: innovación, inclusión y TIC, considerando sus ejes, líneas, estrategias y acciones para alcanzar los objetivos propuestos; finalmente, se exponen algunas notas comparativas que permiten entender las semejanzas, diferencias y tendencias en cada uno de los planes, considerando las categorías elegidas y la política educativa planteada en cada una de las naciones estudiadas.

I. Política para la Innovación, inclusión y TIC en el ámbito educativo latinoamericano: Belice, Guatemala y Honduras

El territorio latinoamericano presenta una serie de matices relacionadas con las diferentes esferas económicas, políticas, sociales y culturales, a pesar de las diferencias que puedan presentarse en cada región y nación se ha podido observar que, al interior de cada una, las agendas educativas que

Figura 1. Cubo de Bray-Thomas.
 Figure 1. Cube of Bray-Thomas.



Fuente: Bray y Thomas 1995: 475.

se han implementado han seguido las propuestas establecidas en las políticas supranacionales y específicamente han tomado los lineamientos expresados en la Agenda 2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que garanticen una educación inclusiva, equitativa y de calidad que permita la promoción de una formación integral en donde los individuos puedan acceder a una ciudadanía plena, responsable, comprometida y transformadora (SITEAL, 2019a), aunado a lo anterior, se destaca que la enseñanza debe orientarse hacia la promoción de oportunidades de aprendiza-

je permanente al que todos deben tener acceso. Con base en lo anterior, en las últimas dos décadas, los países latinoamericanos han implementado una serie de estrategias que han coadyuvado en la expansión del servicio educativo, diversificando las políticas educativas a través de la planeación de espacios en donde la innovación, la inclusión y las TIC se conjugan para ofrecer un servicio de calidad, orientado hacia el logro de las metas y los objetivos propuestos.

De esta manera, el concepto de innovación ha tomado un significado fundamental al

interior de cada uno de los territorios, pues se vincula con la atención a las necesidades educativas que presenta cada país y con una transformación a la práctica de enseñanza, misma que se relaciona con la situación contextual en donde se lleva a cabo la propuesta, así, la innovación se reinventa y recrea según las características, necesidades y desafíos propios de los espacios en donde se aplica (Poggi, 2011).

Tal y como se mencionó en párrafos anteriores, la innovación en algunas políticas nacionales de la región se relaciona ampliamente con el desarrollo de las TIC que, desde mediados de los años 90, se han convertido en el centro de las promesas que se orientan al mejoramiento de la enseñanza, proponiéndose como una competencia básica para la vida y el desarrollo integral de los individuos en la sociedad del conocimiento. En América Latina, la tecnología se ha constituido como una herramienta y una oportunidad que permite generar una mayor productividad y competitividad, volviendo más accesibles a los sistemas educativos (Balarín, 2013) y siendo un mecanismo que permea la educación sostenida y el aprendizaje permanente. A pesar de los esfuerzos desplegados en los países del territorio latinoamericano, el planteamiento de las TIC al interior de las aulas y el currículo presenta una serie de desafíos que se relacionan con la pobreza, el índice creciente de la desigualdad social y el acceso a la infraestructura tecnológica, por lo que el cierre de las brechas digitales que aún existen es un reto para la concreción de las políticas propuestas.

Otro de los aspectos que es importante tener en cuenta relacionado con las brechas sociales es el referente a la inclusión, pues el mayor problema para lograr un progreso es la desigualdad, de esta manera, un compromiso ineludible de las naciones para continuar avanzando se centra en garantizar el acceso a los sistemas formativos de calidad que se orienten hacia la enseñanza de aprendizajes significativos y para toda la vida (Lázaro, 2016), por tanto las políticas planteadas deberán retomar aspectos esenciales del contexto cultural y social de la nación en donde se esperan ser implementadas y replicadas,

identificando las diferentes manifestaciones que puede presentar la exclusión educativa, contemplando las características propias de cada país. Con base en lo hasta ahora expuesto, para retomar los casos planteados en el estudio es importante reconocer las similitudes y diferencias contextuales que entre ellos se presentan, con el objetivo de comprender a fondo la manera en la que se han diseñado las agendas educativas en el territorio. En este espacio, se expone un bloque de datos estadísticos que permiten contrastar las condiciones socioeconómicas y educativas de los países elegidos, tomando como referencia su extensión territorial, el idioma oficial, el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita y la población ubicada en el umbral de la pobreza (Tabla 1).

Tal y como se presenta en la tabla, se pueden visualizar disparidades en el total del área territorial y la cantidad de población que vive en cada país, de esta manera, encontramos que Belice es la nación con el menor área y población de las tres naciones comparadas; aunado a lo anterior, el idioma también representa una diferencia, puesto que el inglés se plantea como la lengua hablada por la mayoría de la población. En cuanto a los recursos económicos encontramos que los países presentan diferencias referentes al PIB per cápita, con un mayor ingreso se posiciona Guatemala, seguido de Belice para terminar con Honduras, a pesar de ello, existen variaciones vinculadas a la población con ingresos por debajo del umbral de la pobreza ya que en primer lugar encontramos a Guatemala, seguida por Belice y Honduras, que sólo presenta un 29% de la población en esta situación. Con relación a las políticas implementadas en cada nación que hacen referencia a las categorías de estudio se encontró lo siguiente:

Belice. Desarrolla un programa denominado *Educación Digital Pro Futuro*, a partir del cual se plantea una relación entre la innovación educativa y el entrenamiento para la incorporación de las TIC en el aula y, específicamente, en el currículo de educación primaria. Con base en lo anterior, se propone un seguimiento de la capacitación docente sobre las nuevas metodologías a implementar en los salones de clases que desencade-

Tabla 1. Contextualización de los casos de estudio.

Table 1. Contextualization of study cases.

Rubro	PAIS		
	Belice	Guatemala	Honduras
Área territorial	51,100 Km ²	108,889 km ²	112.090 km ²
Población	405,633 habitantes	17,422,821 habitantes	9,346,277 habitantes
Idioma oficial	Inglés	Español	Español
Sistema político	Democracia parlamentaria	República presidencial	República presidencial
PIB per cápita en dólares corrientes	\$ 7,005 USD	\$ 8,637 USD	\$ 5,728 USD
Población con ingresos por debajo del umbral de pobreza	41%	59,3%	29,6%
Coefficiente de Gini	53.3	48.3	48.2

Fuente: Elaboración propia con base en *Central Intelligence Agency (2021). The World Factbook*. Belice, Guatemala y Honduras.

nen la construcción de aprendizajes significativos, así como el uso de la tecnología en el proceso formativo destacando contenidos de matemáticas, inglés y habilidades para la vida (Organización de los Estados Americanos -OEA-, s/f).

En el caso de la inclusión, se toma como referente los postulados de la Agenda 2030 que se desarrollan de forma puntual en los objetivos y estrategias propias del Plan del Sector Educativo 2021-2025, considerando que el acceso de todos los estudiantes al sistema formativo es esencial para lograr la universalización de la educación y mejorar la calidad en el aprendizaje.

Guatemala. Relacionado con las TIC, esta nación plantea una Política Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico 2015-2030 con la cual se busca crear un marco general para fomentar, organizar y orientar las actividades científicas y tecnológicas en el territorio, estimulando su generación, difusión, transparencia y actualización (SI-TEAL, 2019b). En este caso, las tecnologías permiten responder a las necesidades de cobertura y calidad, teniendo como uno de los propósitos principales la transformación curricular para generar

competencias y saberes que faciliten la aplicación de éstas en los ámbitos de desarrollo individual, comunitario, familiar, social y nacional (UNESCO, 2017). Aunado a lo anterior se suma la Estrategia Digital Nacional en donde se estima una inversión en infraestructura y capacitación dirigida al cierre de la brecha digital (Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología -SNCT-, 2017).

Por su parte, la inclusión en este país se presenta como un desafío que tiene como principal objetivo la reducción de las desigualdades sociales y el incremento de las inversiones en las áreas fundamentales, por lo que se desarrollan políticas educativas orientadas a la atención y solución de problemas que afectan a grupos vulnerables, en este caso, el gobierno ha impulsado la integración de las TIC para llegar a las poblaciones más necesitadas. En el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032, el tema de inclusión está dirigido a toda la población, ya que todos tiene derecho a recibir una formación con respeto a las diferencias individuales, ya sean por motivos culturales, o por características personales. La filosofía de la educación inclusiva es lo-

grar que las escuelas puedan satisfacer las necesidades de los estudiantes sean cuales fueren sus características psicológicas o sociales (Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, 2014).

En cuanto a la innovación, la agenda educativa la plantea como una búsqueda constante de conocimientos para mejorarlos o transformarlos, guiando su adopción en la utilización de mejores opciones para resolver diferentes situaciones, promoviendo acciones que persigan el pensamiento creativo que mejore los procesos productivos y otorgue cambios significativos en la investigación (SNCT, 2017).

Honduras. Este país ha desarrollado una serie de políticas educativas relacionadas con la innovación, la inclusión y las TIC, que fomentan el acceso de los educandos a los sistemas educativos orientando las acciones a la generación de una formación de calidad. En el caso de la innovación y la tecnología, se parte del Decreto 276 en el cual se especifica la importancia de fomentar el adelanto científico, tecnológico y de innovaciones que posibiliten las condiciones favorables para transformar el ámbito productivo, propiciando una cultura de generación del conocimiento (Poder Legislativo, 2013a) y la conformación de capital humano capaz y eficiente para producir innovaciones. Siguiendo estos preceptos, la Agenda Digital tiene como objetivo promover la competitividad y la innovación a través del uso efectivo, masivo y de calidad de las TIC con el fin de reducir la brecha digital constituyendo una economía más competitiva (Poder Ejecutivo, 2013), dicha agenda sigue 4 ejes rectores: infraestructura, apoyo gubernamental, capacitación, generación de legislaciones. Sumado a lo anterior, se establece la Ley de Alfabetización en TIC (Decreto 96) planteando que las tecnologías son un derecho humano fundamental que debe estar presente en la formación de los educandos, la actualización técnica y profesional y el desarrollo de habilidades cognitivas instrumentales (Poder Legislativo, 2013b).

Para el caso de la inclusión, se proponen dos políticas, como primer punto, el Decreto 160 en donde se establece la equidad y desarrollo integral de las personas con discapacidad cuya finalidad es garantizar su desarrollo pleno y el disfrute de sus derechos, así como su desarrollo integral

dentro de la sociedad (Poder Legislativo, 2005); como segundo aspecto, se retoma Política Pública para el Ejercicio de los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Inclusión Social en Honduras, que presenta como una obligación garantizar la equidad de oportunidades, eliminando la discriminación, las barreras sociales y las brechas que impiden que los individuos puedan desarrollarse plenamente, contribuyendo en su desenvolvimiento social, cultural, económico y político (Secretaría de Estado en los Despachos del Interior y Población, 2013).

De manera general, se han expuesto algunos elementos que conforman la política educativa en la región Latinoamericana y en los países seleccionados con base en las categorías innovación, inclusión y TIC; en esta revisión se puede observar que en las tres naciones existe una vinculación entre innovación y TIC, en donde el diseño, desarrollo y funcionamiento de las políticas públicas es sumamente importante para lograr el mejoramiento de los aprendizajes. La inclusión se presenta en Guatemala y Honduras como un derecho humano y fundamental que se encuentra respaldado por las agendas de gobierno.

II. Innovación, inclusión y TIC en los Programas Estratégicos de Educación en Belice, Guatemala y Honduras

En la región latinoamericana se han llevado a cabo múltiples esfuerzos por integrar en las agendas educativas aspectos relacionados con la innovación, la inclusión y las TIC, en el caso de los países estudiados, se plantea como una guía esencial para la elaboración de los objetivos y las estrategias la Agenda 2030, en donde se expone la importancia de brindar una formación integral, inclusiva y de calidad. Es fundamental destacar que, a pesar de las intenciones de cada gobierno, la incorporación de estos conceptos a la vida educativa ha representado una serie de desafíos, que se relacionan con aspectos como la planeación, la gestión, la economía, por lo que las metas propuestas en la agenda supranacional se han contextualizado a las necesidades sociohistóricas del territorio en donde se busca brindar atención a diversas problemáticas.

La revisión de documentos rectores en las nacio-

nes estudiadas da cuenta de la adecuación y la implementación de las metas y estrategias establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, mismos que recuperan los preceptos de igualdad, calidad e inclusión, guiando las propuestas al interior de los países, que son expuestas a continuación.

Plan del Sector Educativo Belice 2021-2025

Este plan orienta sus líneas y objetivos a lograr que la formación sea un beneficio funcional para Belice, reformando el currículo con base en las propuestas y estándares de la UNESCO, que permita mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, teniendo como compromiso central brindar un servicio equitativo e inclusivo, que coadyuve en la generación de habilidades innovadoras y relevantes para lograr un desarrollo sustentable (Ministry of Education, Culture, Science and Technology -MECST- 2021).

Con base en lo anterior se espera que el Sistema Educativo Nacional esté orientado por la inclusión, sea accesible, equitativo y se encuentre impulsado por la tecnología siendo capaz de apoyar la constitución de ciudadanos productivos, así, el sistema deberá estar guiado por una política integral y eficaz, con un marco normativo que facilite el acceso de los educandos y que los dote de recursos científicos y tecnológicos orientados a la calidad de la enseñanza, la mejora del aprendizaje y la configuración de un pensamiento crítico para la toma de decisiones (MECST,2021).

En el plan se desenvuelven un total de 3 objetivos generales, relacionados con 1) el acceso desde preescolar hasta el nivel superior, 2) la reducción de las desigualdades de género, de la población rural y urbana, y las diferencias socioeconómicas, y 3) la orientación del sistema educativo a las necesidades de desarrollo poblacional.

En el caso de la innovación, se plantea de forma más puntual en el objetivo específico 5. *Hacer uso innovador de la ciencia y la tecnología para transformar la enseñanza y el aprendizaje* vinculándola ampliamente con las TIC y su introducción en el aula, reconociéndolas como una herramienta que permite la evolución del sistema educativo, mejora los servicios, los moderniza, aunado a lo anterior, pueden ser empleadas

para asegurar el acceso y reducir las inequidades, otorgando privilegios a los sectores menos favorecidos apoyando tanto a profesores como alumnos para hacer labores de investigación (MECST, 2021).

Vinculado con la necesidad de reducción de inequidades y apertura al acceso, la inclusión es un tema que cobra relevancia en la legislación, el fomento de políticas, la generación de programas y recursos, pues se encamina a reducir la vulnerabilidad estudiantil mediante la promoción de programas que apoyen a los alumnos en la solución de problemas sociales y económicos. Aunado a lo anterior, referente a la educación especial se trabaja en el acceso de niños con discapacidades y necesidades educativas especiales.

Plan Estratégico del Sector Educativo 2018-2030 Honduras

La agenda de Honduras resalta la importancia que tiene la educación como derecho humano fundamental orientado a partir de condiciones de libertad y de igualdad y que busca una consolidación de la democracia, la inclusión y el desarrollo equitativo para asegurar el bienestar de la población (Consejo Nacional de Educación -CNE-; 2018; Poder Legislativo, 2018), sus preceptos se encuentran basados en la Agenda 2030, teniendo como principal fin la constitución de un sistema educativo nacional inclusivo, eficaz, eficiente y pertinente para las necesidades del país, que brinde una formación integral y permanente que contribuya al desarrollo de bienestar individual y social.

El plan se encuentra dividido en 7 principios fundamentales 1) educación como un derecho, 2) calidad de la educación, 3) equidad e inclusión, 4) apoyo a la multiculturalidad y la interculturalidad, 5) democracia, pluralidad y participación social, 6) Transparencia y 7) equidad de género (CNE, 2018).

Al interior de esta política, la innovación se presenta vinculada con la investigación, y pertenece al punto 2 de los principios mencionados en el párrafo anterior, basando las estrategias en el diseño de lineamientos que permitan capacitar a los actores educativos para elevar la competitividad, dirigidas hacia la creación de líneas de investigación que produzcan conocimientos los mejores

y ubiquen a la nación en los rankings nacionales. En el punto 3 se desenvuelve la categoría ligada a la inclusión, ésta se propone como el eje que permea la gratuidad y la calidad de la educación para todos, siendo la base de la política educativa. En este rubro, se plantea un aseguramiento de la igualdad de oportunidades de acceso a la educación para toda la población sin discriminación, atendiendo las necesidades formativas especiales, la diversidad cultural, lingüística, social e individual, orientada a la elevación del bienestar personal y colectivo (CNE, 2018).

Las TIC se presentan como un desafío dentro del sistema educativo, pues su inserción a las aulas requiere de espacios físicos y virtuales, así como la capacitación docente en esta área. Se espera que la política planteada ayude en el fortalecimiento del aprendizaje empleando estas herramientas, dirigiendo la mirada hacia una actualización del currículo que permee en la generación de nuevos conocimientos, por lo que las tecnologías se relacionan ampliamente con la innovación y con la transformación del sistema.

Plan Estratégico de Educación 2016-2020 Guatemala

La política educativa de Guatemala parte de la idea de que la educación es un derecho humano, así, el plan estratégico retoma el pensamiento, la visión y los postulados enmarcados en la Agenda 2030 para el mejoramiento del Sistema Educativo Nacional. Los principios de acción son los siguientes: 1) transparencia, 2) inclusión, 3) diálogo y participación social, 4) pertinencia lingüística y cultural, 5) multiculturalidad e interculturalidad, 6) educación como un derecho, 7) equidad e igualdad; éstos se conjugan para avanzar hacia una formación de calidad en la que se atienda especialmente a la población con mayor vulnerabilidad social y económica (Ministerio de Educación -ME- 2018).

Es importante destacar que dicho plan relaciona las TIC con la innovación, proponiendo que las tecnologías ayuden a transformar los procesos de enseñanza y aprendizaje y funjan como un apoyo formativo que se encuentre al alcance de los más pobres, ampliando su acceso para reducir la brecha digital e incursionar en su inserción en el entorno y la vida diaria.

Por su parte, la inclusión se propone como un eje central que permite alcanzar los objetivos principales propuestos en la agenda educativa, facilitando el acceso a la población al sistema sin distinción alguna, respondiendo a la diversidad cultural, étnica, de género, geográfica y de habilidades especiales. Así, la inclusión posibilita a los individuos, especialmente a aquellos que pertenecen a los grupos más vulnerables el ingreso a un servicio de calidad, que se oriente a potenciar sus conocimientos y habilidades (ME, 2018). En este caso, es fundamental mencionar que la categoría en el plan estudiado se vincula con la innovación metodológica, en pro de garantizar estrategias que atiendan las necesidades de aprendizaje de todos los alumnos que integran las aulas en pro de la elevación del servicio formativo.

III. Análisis comparativo de resultados

Como resultado del análisis documental y la contextualización antecedente de los países elegidos, en esta sección se destacan algunas consideraciones sobre los contrastes presentes en los planes nacionales educativos, haciendo referencia a las categorías seleccionadas: innovación, inclusión y las tecnológicas de la información y la comunicación (Tabla 2).

Es menester resaltar que en las últimas décadas las agendas educativas han propuesto una serie de objetivos y estrategias concretas, que permitan desarrollar los sistemas nacionales tomando como base la atención a las necesidades relacionadas con el acceso, la cobertura, la equidad, la calidad, la inclusión y la incorporación de las TIC al aula, teniendo como fin alcanzar una formación de integral en los ciudadanos que facilite su integración en las sociedades del conocimiento.

Teniendo como sustento la descripción de los planes nacionales de Belice, Honduras y Guatemala se encontró que, los tres presentan de manera puntual en su objetivo principal su vinculación con la Agenda 2030 así como con los objetivos de desarrollo sostenible, en donde se reconoce la importancia de brindar un acceso a todos los ciudadanos a este derecho humano, mismo que debe ser integral, igualitario, equitativo y de calidad, que coadyube en la constitución

Tabla 2. Panorama comparativo de los planes nacionales de educación.

Table 2. Comparative view of national educational plans.

Categorías	PAIS		
	Plan del Sector Educativo Belice 2021-2025	Plan Estratégico del Sector Educativo 2018-2030 Honduras	Plan Estratégico de Educación 2016-2020 Guatemala
Objetivo	Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de la educación, a partir de un sistema educativo equitativo e inclusivo que genere habilidades y conocimientos innovadores para el desarrollo sustentable.	Constituir un sistema educativo eficaz, inclusivo, eficiente y pertinente para las necesidades del país, que brinde una formación integral y permanente que contribuya al bienestar individual y social.	Formar a los ciudadanos en un sistema de calidad que atienda a la población con mayor vulnerabilidad social y económica.
Innovación	La innovación se presenta ligada a las tecnologías y su introducción en el aula, como un medio que permite la mejora de los sistemas educativos ayudando a modernizarlos.	La innovación se vincula con la investigación, orientando los lineamientos de esta categoría hacia la capacitación de los actores educativos para elevar la productividad mejorando la solución de diferentes situaciones.	La innovación se relaciona con las TIC y la inclusión al presentar una estrategia dirigida al acceso y a la mejora de las metodologías dentro del aula para la atención de todos los estudiantes. A su vez, la innovación debe fomentar las condiciones favorables para transformar el ámbito productivo.
Inclusión	Se plantea como un medio para reducir inequidades dando apertura al acceso, orientando la legislación al apoyo de la población con mayor vulnerabilidad, así como discapacidades o necesidades educativas especiales.	Se propone como el eje rector del sistema educativo, que asegura la igualdad de oportunidades de acceso, la atención a las necesidades formativas especiales, culturales, lingüísticas, sociales e individuales, asegurando la elevación del bienestar personal y colectivo	Es un eje central para alcanzar los objetivos propuestos en la política educativa, facilita el acceso de la población sin distinción cultural, étnica, de género, geográfica y de habilidades especiales y permite potenciar los conocimientos de los individuos.

Continúa...

TIC

Las tecnologías son una forma de modernizar la práctica educativa, éstas se proponen como un medio para reducir las inequidades, otorgando un servicio a los menos favorecidos, a su vez, apoyan tanto a alumnos y profesores en las labores de investigación.

Se orientan hacia el fortalecimiento del aprendizaje en el aula, proponiendo una mirada hacia la actualización del currículo que permita la formación de nuevos conocimientos, aunado a ello, se relacionan con la innovación y transformación del sistema.

Se orientan a la generación de herramientas que posibiliten la transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, fungiendo como un apoyo formativo que debe encontrarse al alcance de los más pobres.

Programas gubernamentales desarrollados en torno a la inclusión y a las TIC

Educación Digital Pro Futuro

Plan Nacional de Desarrollo K'atun Estrategia Nacional Digital Política Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico 2015-2030

Agenda Digital

Fuente: elaboración propia con base en MECST (2021), CNE (2018), ME (2018).

de ciudadanos que puedan responder de manera crítica a las problemáticas que se les presentan.

En este sentido, la innovación se presenta vinculada en los tres programas con el desarrollo y la incorporación de las TIC en el aula (Belice y Guatemala) y la producción de conocimiento científico (Honduras) siendo un medio que potencia la constitución de nuevos saberes que son de utilidad para responder a las problemáticas que se presentan en los ámbitos económicos, sociales y culturales por medio de la modernización de los sistemas productivos. Aunado a lo anterior, para el caso de Guatemala, la innovación representa un medio para modificar las metodologías y adaptarlas a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

Como segundo punto, en el caso de la inclusión, para dos naciones (Honduras, Guatemala) se propone como el eje que rige la política educativa de los planes estratégicos, de manera general, en el caso de los tres países se presenta como un elemento esencial que posibilita el acceso de todos los estudiantes al sistema educativo y que permite cumplir con los preceptos enmarcados en la Agenda 2030, brindando atención formativa a las poblaciones más vulnerables.

Como tercer aspecto, las TIC en las tres naciones,

se presentan como una herramienta que puede potenciar el aprendizaje de los estudiantes y que están íntimamente ligadas a los procesos formativos, pues ofrecen la oportunidad de acceder y de mejorar los procesos planteados en el aula, transformando la práctica educativa posibilitando la transformación de los procesos de enseñanza. Los puntos expuestos en la tabla número dos con respecto a las categorías de análisis dan cuenta de la importancia que cada una de las naciones le ha otorgado al desarrollo de la innovación, la inclusión y las TIC, sin embargo, es importante mencionar que los países aún presentan grandes desafíos en el desarrollo y la implementación de las políticas educativas propuestas.

Estos retos han sido expresados de forma puntual al interior de cada nación, coincidiendo en que los bajos ingresos de las familias (ver tabla 1) impiden el acceso y el pleno desarrollo de los estudiantes a las aulas, lo que impacta de forma significativa en el desarrollo eficaz de los procesos de aprendizaje y, con ello, en la generación de conocimientos significativos que coadyuven a la transformación de los sistemas productivos, a la innovación y a la evolución de los sistemas.

Otro punto que adquiere relevancia en la aplica-

ción de las políticas educativas son las TIC pues, aunque son mencionadas como sustantivas para el mejoramiento de los sistemas formativos y del aprendizaje, aún representan problemáticas relacionadas con el acceso a la infraestructura y la capacitación tanto de alumnos como de docentes para su uso, lo cual aumenta la brecha digital que impera en las naciones estudiadas.

Conclusiones

A través del análisis comparativo de los resultados obtenidos en este estudio que retoma las categorías de innovación, inclusión y TIC en los Planes Estratégicos de Educación, así como en las legislaciones nacionales en Belice, Guatemala y Honduras, se enfatizan algunas consideraciones a manera de cierre.

Como primer punto, relacionado con el panorama regional, se ha establecido una inserción de las tres categorías como un producto del seguimiento de la Agenda 2030, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que destacan la importancia de generar una formación que siga los ejes rectores de calidad e igualdad, retomando que la innovación, la inclusión y las TIC son herramientas esenciales para transformar el sistema así como las prácticas educativas, por lo que su integración en cada uno de los planes es un medio para alcanzar los objetivos y las estrategias propuestas.

En segundo lugar, relacionado con la innovación se da cuenta de la vinculación existente entre esta categoría y las tecnologías, pues a partir de la misma se espera transformar las prácticas formativas haciendo uso de nuevos elementos como lo son las TIC, mismas que potenciarán el ingreso y la permanencia de los estudiantes en las instituciones formativas, aunado a lo anterior, en los tres planes analizados se resalta la importancia de la innovación para la constitución de saberes nuevos orientados a impulsar los sistemas productivos.

En tercer lugar, la inclusión en dos de los tres programas analizados se presenta como un eje rector, que garantiza el acceso de los ciudadanos a la educación, sin tomar en cuenta su cultura, raza, género, situación económica o necesidades especiales de aprendizaje, estableciendo

la importancia que tiene brindar atención a los sectores más vulnerables.

Como cuarto aspecto, en el caso de las TIC, si bien se desarrollan políticas orientadas a su incorporación en el servicio educativo, en los tres planes estratégicos se destaca su inserción como un desafío que implica capacitar y dotar a los actores educativos de insumos necesarios para desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje con el uso de las mismas, a su vez, se plantean como un medio fundamental que permite el acceso de los estudiantes a las sociedades del conocimiento.

Finalmente, es menester retomar que la simbiosis generada entre educación, innovación, inclusión y tecnología así como su inserción en las agendas nacionales es compleja y representa una serie de desafíos que impactan en los ámbitos culturales, sociales y económicos para su pleno desarrollo al interior de cada país, por lo que se debe realizar un análisis profundo que permita comprender la forma en la que estos conceptos se vinculan y reconectan para mejorar los procesos educativos, implementando nuevos proyectos, estrategias y metodologías que mejoren los aprendizajes y que coadyuven en la conformación de la calidad, la inclusión y la equidad.

REFERENCIAS

- Alcántara Santuario, A., y Navarrete Cazales, Z. (2014). "Inclusión, equidad y cohesión social en las políticas de educación superior en México", *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, XIX (60), 213-239. Disponible en: <https://www.comie.org.mx/revista/v2018/rmie/index.php/nrmie/article/view/179/179>
- Balarin, M. (2013). Las políticas TIC en los sistemas educativos de América Latina: Caso Perú. Disponible en <https://siteal.iiep.unesco.org/investigacion/1714/politicas-tic-sistemas-educativos-america-latina-caso-peru>
- Bray, M., y Thomas, R. (1995). Levels of comparison in educational studies: Different insights from different literatures and the value of multilevel analyses. *Harvard educational review*, LXV (3) Disponible en <https://doi.org/10.17763/haer.65.3.g3228437224v4877>

Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (2014). Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032. Disponible en https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_guatemala_0755.pdf

Consejo Nacional de Educación (2018) PLAN ESTRATÉGICO DEL SECTOR EDUCACIÓN 2018-2030. Disponible en https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/11059.pdf

Echeita Sarrionandia, G., y Duk Homad, C. (2008). Inclusión educativa, *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, VI(2), 1-8. Disponible en: https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/661079/REICE_6_2_1.pdf?se

Fernández Lamarra, N. (2015). "Parte 1. El concepto de innovación". En N. Fernández Lamarra, *La innovación en las universidades- Aspectos endógenos que inciden en su surgimiento y desarrollo*. Argentina: Universidad Nacional Tres de Febrero. 25-91. Disponible en: http://www.redage.org/sites/default/files/adjuntos/untref_-_la_innovacion_en_las_uunn.pdf

Luhmann, N. (1999). Teoría de los sistemas sociales. Chile: Universidad Iberoamericana

Ministerio de Educación (2018). Plan Estratégico de Educación 2016- 2020. Comprometidos con la educación. Disponible en https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_guatemala_0757.pdf

Ministerio de Educación (2018). Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad. Disponible en https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_guatemala_6014.pdf

Ministry of Education, Culture, Science and Technology (2021). Belize Education Sector Plan 2021-2025. Disponible en https://www.moecst.gov.bz/wp-content/uploads/2022/02/The-Belize-Education-Sector-Plan-2021-2025_MoECST.pdf

Navarrete Cazales, Z., Manzanilla Granados, H. M., y López Hernández, P. A. (2021). "Innovación, inclusión y TIC. Un estudio comparativo de su inserción en los Programas Sectoriales de Educación en México" En. K. Monkman, Z. Navarrete Cazales, y C. Ornelas (coords.) *Innovación e*

inclusión en educación: políticas y estrategias de implementación. México: Plaza y Valdés Editores / Sociedad Mexicana de Educación Comparada. 353-370. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/356981220_Innovacion_inclusion_y_TIC_Un_estudio_comparativo_de_su_insercion_en_los_Programas_Sectoriales_de_Educacion_en_Mexico

Navarro Leal, M. A., y Navarrete Cazales, Z. (2017). "Innovación ¿para qué?". En M. A. Navarro Leal y Z. Navarrete Cazales (coords.) *Innovación en educación: Gestión, currículo y tecnologías*. México: Plaza y Valdés Editores / Sociedad Mexicana de Educación Comparada. 11-19. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/321685075_Innovacion_en_educacion_Gestion_curriculo_y_tecnologias

OEA (s/f) ProFuturo en Belice: el reto es fomentar la curiosidad y la autonomía en el aprendizaje. Disponible en <https://portal.educoas.org/es/noticias/profuturo-en-belice-reto-es-fomentar-curiosidad-autonom-en-aprendizaje>

Orellana López, D., y Alonzo Mendoza, M. D. (2010). Educación, ciencia y tecnología. En Francisco Morazán *Estado de la Educación en Honduras*, pp. 209-245. Disponible en <https://siteal.iiep.unesco.org/investigacion/2608/estado-educacion-honduras>

Poder Ejecutivo (2013). Agenda Digital de Honduras 2014- 2018. Conectividad, Transparencia, Eficiencia. Disponible en https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_honduras_5049.pdf

Poder Legislativo (1991) Decreto Legislativo No.12 Ley General de Educación. Disponible en https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_guatemala_0739.pdf

Poder Legislativo (2005). Decreto N° 160/2005. Ley de Equidad y Desarrollo Integral para las Personas con Discapacidad. Disponible en https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/hn_0295.pdf

Poder Legislativo (2013a). Decreto N° 276/2013. Ley para la promoción y el fomento del desarrollo científico, tecnológico y la Innovación. Disponible en https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/hn_3043_0.pdf

Poder Legislativo (2013b). Decreto N° 96/2013.

Ley de Alfabetización en Tecnologías de Información y Comunicación. Recuperado de https://siteal.iiiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/hn_3044.pdf

Poder Legislativo (2018). Decreto N° 262. Ley Fundamental de Educación. Disponible en https://siteal.iiiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_honduras_0301.pdf

Poggi, M. (2011). Innovaciones educativas y escuelas en contextos de pobreza Evidencias para las políticas de algunas experiencias en América Latina. Disponible en: https://genbase.iiiep.unesco.org/workspace/applis/epidoc/fichiers/21522_G021522.pdf

Posas, M. (2010). Política educativa y reforma educativa en Honduras. En F. Morazán *Estado de la Educación en Honduras*, 29-58. Disponible en <https://siteal.iiiep.unesco.org/investigacion/2608/estado-educacion-honduras>

Rojas Moreno, I., y Navarrete Cazales, Z. (2019). *Modalidades no presenciales de educación superior en México: Composición, tendencias y desafíos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras. 182 pp. http://ru.atheneadigital.filos.unam.mx/jspui/handle/FFYL_UNAM/408

Secretaría de Estado en los Despachos del Interior y Población (2013). Política Pública para el Ejercicio de los Derechos de las personas con Discapacidad y su Inclusión Social en HONDURAS. Disponible en https://siteal.iiiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/hn_0312.pdf

Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (2017). Política Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico 2015-2032. Disponible en [http://ecursos.segeplan.gob.gt/CAPP/documentos/70/PoliticaNacionaldeDesarrollo%20C%20y%20T%20\(21062017\).pdf](http://ecursos.segeplan.gob.gt/CAPP/documentos/70/PoliticaNacionaldeDesarrollo%20C%20y%20T%20(21062017).pdf)

SITEAL. (2019a). *Inclusión y equidad educativa*. Disponible en https://siteal.iiiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_inclusion_y_equidad_20190525.pdf

SITEAL. (2019c). Guatemala. Disponible en https://siteal.iiiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_ed_guatemala_20190516.pdf

UNESCO (2005) Belice: Plan de Acción del Ministerio de Educación: 2010, publicado en

2005. Disponible en <https://uil.unesco.org/es/documento/belice-plan-accion-del-ministerio-educacion-2010-publicado-2005>

UNESCO (2017). Revisión de las políticas públicas del sector de educación en Guatemala. Disponible en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000252270/PDF/252270spa.pdf.multi>

Agradecimientos:

Investigación realizada gracias al Programa UNAM-PAPIIT IT400-421.